



TETĀPY
Motenondcha
Ministerio del
INTERIOR

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIONES

MANUAL DE FUNCIONES

El Manual de Funciones de esta área, está elaborado en base a una estructura organizacional basada en procesos, por área de responsabilidad, de acuerdo al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones del Paraguay (MECIP), normas vigentes del Paraguay y es resultado de los esfuerzos en conjunto de todas los responsables de dicha unidad administrativa en una visión de mejora continua de la eficiencia para el servicio para todos



Euclides Acevedo
Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior



Jorge Manuel González
Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIONES



Euclides Acevedo
Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior



Jorge Manuel González
Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

 TETÁPY Motenondeha Ministerio del INTERIOR	MANUAL DE FUNCIONES	Versión N°: 01 Formato Adaptado N° 62 MECIP Fecha: 04/2019 Página: 3 de 8
	CARGO: Director/a General de Gobernaciones	
Elaborado por: Abg. Jorge Manuel González, Director de Planificación Institucional	Verificado por: Abg. Ana Carolina Bogado, Director General de Gobernaciones	Aprobado por:

I. MISIÓN

Impulsar las acciones de los Gobiernos Departamentales con las del Poder Ejecutivo en los se refiere al ejercicio de la misión institucional.

II. NIVEL JERARQUICO: Conducción Superior

III. RELACIONES:

Depende de:	Viceministro de Asuntos Políticos	Supervisa a:	<ul style="list-style-type: none"> Coordinador/a de Asistencia Departamental y de seguimiento
--------------------	-----------------------------------	---------------------	--

Es sustituido por: Director/a de área similar o según crea conveniente la superioridad.

Trabaja en coordinación con: con todas las dependencias del MI, PN, DGM, Gobernaciones del país y las entidades y organismos externos

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS según cada tipo	FRECUENCIA
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	a. Coadyuvar a la Dirección General de Administración y Finanzas en la preparación del presupuesto Anual de conformidad a las Políticas Institucionales, los programas, proyectos y planes estratégicos con los delineamientos establecidos por el Gobierno Nacional;	E
	b. Elaborar proyectos que tengan como objetivo mejorar la eficiencia, eficacia y pleno desarrollo de las capacidades de gestión y servicio de los Gobiernos Departamentales; según lo dispuesto por la superioridad	E
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	c. Analizar, coordinar con áreas específicas para proponer alianzas estratégicas con organismos de cooperación técnica y financiera internacional, organizaciones no gubernamentales y organizaciones civiles en general;	E
	d. Fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Departamentales para que puedan realizar una administración eficiente (Ej. FONACIDE, ROYALTIES, PGN y otros) y actuar como agente de desarrollo local, sobre las bases de la transparencia, participación, respeto y equidad;	E



Euclides Acevedo
Dr. Euclides Acevedo
 Ministro del Interior



Jorge Manuel González
Abg. Jorge Manuel González, Director
 Dirección de Planificación Institucional
 Ministerio del Interior



Elaborado por: Abg. Jorge Manuel González, Director de Planificación Institucional	Verificado por: Abg. Ana Carolina Bogado, Director General de Gobernaciones	Aprobado por:
--	---	---------------

EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	e. Diseñar, impulsar y monitorear acciones con las distintas gobernaciones del país conforme a las instrucciones del Viceministro de Asuntos Políticos.	E
	f. Elaborar dictámenes técnicos e informes generales y documentos técnicos relativos a sus funciones;	R
	g. Supervisar que se desarrolle y actualice una base de datos de programas, proyectos e iniciativas llevadas a cabo por el Ministerio del Interior, poniendo a disposición dicha información a los Gobiernos Departamentales;	M
	h. Impulsar mecanismos que faciliten el desarrollo departamental, conforme lo establece el desarrollo local participativo y el consejo de desarrollo apoyado por la secretaria técnica de planificación;	R
	i. Trabajar con otras instituciones en la gestión de información ante los Gobiernos Departamentales;	E
	j. Supervisar y coordinar los procesos legales administrativos de solicitudes de intervención de Gobiernos Departamentales	E
	k. Supervisar la asistencia técnico legal y administrativo a Gobiernos Departamentales.	E
l. Colaborar con los servicios comunitarios en a nivel nacional		
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	m. Asesorar técnica y administrativamente a los Gobiernos Departamentales en los ámbitos que ellas demanden; especialmente en lo vinculado a la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana vigente;	E
	n. Acompañar a la implementación articulada del mecanismo de control interno - MECIP;	M
	o. Colaborar en la definición de la filosofía, fines, funciones , visión, misión y objetivos estratégicos del Ministerio del Interior	E
Otras tareas:	p. Representar al Ministerio del Interior en cuestiones de su competencia o cuando la superioridad así lo disponga	R
	q. Otras funciones encomendadas por la superioridad	R

DETALLE:	SIGLA
Diariamente	D
Semanalmente	S
Mensualmente	M
Anualmente	A
Según Requerimiento	R
En caso Especifico	E
Regularmente	REG

V. PERFIL DEL PUESTO (ver Resolución MI 125 del 28 de Diciembre de 2016)



Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior



Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior

 TETÁPY Motenondecha Ministerio del INTERIOR	MANUAL DE FUNCIONES	Versión N°: 01 Formato Adaptado N° 62 MECIP Fecha: 04/2019 Página: 5 de 8
	CARGO: Secretario/a - Técnico Administrativo	
Elaborado por: Abg. Jorge Manuel González, Director de Planificación Institucional	Verificado por: Abg. Ana Carolina Bogado, Director General de Gobernaciones	Aprobado por:

I. MISIÓN

Atender con oportunidad, eficacia y eficiencia, la agenda de la superioridad relacionados a los asuntos de carácter confidencial, protocolar propios de su actividad y con el funcionamiento de Institucionalidad en pos de garantizar la coordinación y comunicación adecuada entre todas las partes interesadas.

II. NIVEL JERARQUICO: Mando Medio Administrativo y Técnico.

III. RELACIONES:

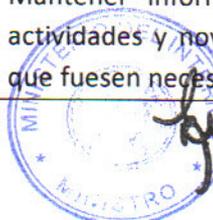
Depende de:	Director/a General	Supervisa a:	• N/A
--------------------	--------------------	---------------------	-------

Es sustituido por: Técnico Administrativo de la dependencia o según crea conveniente el superior inmediato.

Trabaja en coordinación con: Todas las dependencias

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS según cada tipo	FRECUENCIA
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	a. Las tareas del puesto son planificadas y programadas por los responsables de los que depende conforme al mandato de la superioridad,	R
	b. Planificar y organizar en la agenda de la oficina del superior los viajes y visitas oficiales del responsable de la oficina al interior del país, así como atender lo relacionado a viajes al exterior, como ser: trámites de aeropuerto, alojamiento, traslados, etc. conforme a lo planificado.	R
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	c. Coordinar la actuación de la organización y coordinación de las actividades oficiales y ceremoniales del superior	E
	d. Realizar las llamadas de convocatoria y recordatorio de las reuniones o actividades convocadas por su superior.	R
Ejecución personal por parte del ocupante del puesto	e. Cumplir las normas, políticas, estrategias, funciones y procedimientos establecidos por la superioridad.	R
	f. Mantener adecuadamente organizado y actualizado el archivo de documentos, impresos y digitalizados, de su sector.	R
	g. Mantener informado al superior jerárquico respecto a las actividades y novedades de su sector, y, realizar las consultas que fuesen necesarias en el momento oportuno.	R



Dr. Euclides Acevedo
 Dr. Euclides Acevedo
 Ministro del Interior

Abg. Jorge Manuel González
 Abg. Jorge Manuel González, Director
 Dirección de Planificación Institucional
 Ministerio del Interior

 TETÁPY Motenonkcha Ministerio del INTERIOR	MANUAL DE FUNCIONES	Versión N°: 01 Formato Adaptado N° 62 MECIP Fecha: 04/2019 Página: 6 de 8
	CARGO: Secretario/a - Técnico Administrativo	
Elaborado por: Abg. Jorge Manuel González, Director de Planificación Institucional	Verificado por: Abg. Ana Carolina Bogado, Director General de Gobernaciones	Aprobado por:

	h. Recibir y registrar diariamente la documentación que ingresa a la dependencia derivando la misma al despacho del superior.	R
	i. Derivar los expedientes, una vez providenciados por el superior a la dependencia que corresponda.	R
	j. Remitir adonde corresponda, las notas, memorandos y Circulares firmados por el superior de la dependencia.	R
	k. Archivar los expedientes recibidos por la Dirección, una vez que hayan sido procesados correspondientemente.	R
	l. Proveer en tiempo y forma, la documentación solicitada por el superior de la oficina.	R
	m. Ver la agenda para controlar la no superposición de las actividades, recibir y registrar las llamadas	R
	n. Responder y canalizar adecuadamente las llamadas telefónicas.	R
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	o. Facilitar la tarea al superior; organizando su agenda, atendiendo los asuntos de carácter confidencial, protocolar propios de su actividad.	R
	p. Tareas de control referidas solo al propio trabajo en aspectos operativos pautados previamente.	E
Otras tareas:	q. Realizar otras tareas afines y/o equivalentes de apoyo.	R
	r. Otras funciones encomendadas por la superioridad	E

DETALLE:	SIGLA
Diariamente	D
Semanalmente	S
Mensualmente	M
Anualmente	A
Según Requerimiento	R
En caso Específico	E
Regularmente	REG

V. PERFIL DEL PUESTO (ver Resolución MI 125 del 28 de Diciembre de 2016)



Euclides Acevedo
Dr. Euclides Acevedo
 Ministro del Interior

Jorge Manuel González
Abg. Jorge Manuel González, Director
 Dirección de Planificación Institucional
 Ministerio del Interior



Elaborado por:
Abg. Jorge Manuel González, Director de
Planificación Institucional

Verificado por:
Abg. Ana Carolina Bogado, Director
General de Gobernaciones

Aprobado por:

I. MISIÓN

Coordinar las acciones de los Gobiernos Departamentales con las del Poder Ejecutivo en los se refiere al ejercicio de la misión institucional.

II. NIVEL JERARQUICO: Mando Medio Superior

III. RELACIONES:

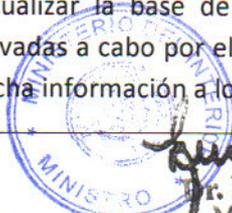
Depende de:	Director/a General	Supervisa a:	<ul style="list-style-type: none"> • Técnico Administrativo • Profesionales
--------------------	--------------------	---------------------	---

Es sustituido por: Técnico o profesional del área
o según crea conveniente el superior inmediato.

Trabaja en coordinación con: Todas las dependencias

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES

TIPO DE TAREAS	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESPECIFICAS según cada tipo	FRECUENCIA
PLANIFICACIÓN del propio trabajo o el de otros	a. Coadyuvar a la Dirección General de Administración y Finanzas en la preparación del presupuesto Anual de conformidad a las Políticas Institucionales, los programas, proyectos y planes estratégicos con los delineamientos establecidos por el Gobierno Nacional;	E
	b. Planificar los proyectos que tengan como objetivo mejorar la eficiencia, eficacia y pleno desarrollo de las capacidades de gestión y servicio de los Gobiernos Municipales; según lo dispuesto por la superioridad	E
DIRECCIÓN o coordinación del trabajo de dependientes directos o indirectos	c. Coordinar con áreas específicas para proponer alianzas estratégicas con organismos de cooperación técnica y financiera internacional, organizaciones no gubernamentales y organizaciones civiles en general;	E
	d. Asesorar a través del equipo técnico para fortalecer la capacidad de gestión de los Gobiernos Departamentales para que puedan realizar una administración eficiente (Ej. FONACIDE, ROYALTIES, PGN y otros) y actuar como agente de desarrollo local, sobre las bases de la transparencia, participación, respeto y equidad;	E
EJECUCIÓN personal por parte del ocupante del puesto	e. Elaborar dictámenes técnicos e informes generales y documentos técnicos relativos a sus funciones; y pasar al superior	E
	f. Actualizar la base de datos de programas, proyectos e iniciativas llevadas a cabo por el Ministerio del Interior, poniendo a disposición dicha información a los Gobiernos Departamentales;	R



Euclides Acovedo
Jr. Euclides Acovedo
Ministro del Interior



Jorge Manuel González
Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior



TETÁPY
Motenondecha
Ministerio del
INTERIOR

MANUAL DE FUNCIONES

**CARGO: Coordinador/a de Asistencia
Departamental y de Seguimiento**

Versión N°: 01
Formato Adaptado N° 62
MECIP
Fecha: 04/2019
Página: 8 de 8

Elaborado por:
Abg. Jorge Manuel González, Director de
Planificación Institucional

Verificado por:
Abg. Ana Carolina Bogado, Director
General de Gobernaciones

Aprobado por:

	<p>g. Coordinar las acciones que impulsen los mecanismos que faciliten el desarrollo departamental, conforme lo establece el desarrollo local participativo y el consejo de desarrollo apoyado por la secretaria técnica de planificación.</p> <p>h. Coordinar el trabajo con otras instituciones en la gestión de información ante los Gobiernos Municipales;</p> <p>i. Coordinar los procesos legales administrativos de solicitudes de intervención de Gobiernos municipales y poner en marcha según decisiones de la superioridad.</p> <p>j. Formar parte del equipo de la asistencia técnico legal y administrativo a Gobiernos Departamentales.</p> <p>k. Coordinar y realizar las acciones necesarias para las jornadas de servicios comunitarios en a nivel nacional</p>	<p>E</p> <p>M</p> <p>R</p> <p>E</p> <p>E</p>
CONTROL y/o evaluación del trabajo propio o de dependientes	<p>l. Asesorar técnica y administrativamente a los Gobiernos Departamentales en los ámbitos que ellas demanden; especialmente en lo vinculado a la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana vigente; según orden de la superioridad.</p> <p>m. Formar parte del equipo técnico para la implementación articulada del mecanismo de control interno - MECIP;</p> <p>n. Colaborar en la definición de la filosofía, fines, funciones, visión, misión y objetivos estratégicos del Ministerio del Interior</p>	<p>E</p> <p>E</p> <p>E</p>
Otras tareas:	<p>o. Representar al Ministerio del Interior en cuestiones de su competencia o cuando la superioridad así lo disponga</p> <p>p. Otras funciones encomendadas por la superioridad</p>	<p>R</p> <p>R</p>

DETALLE:	SIGLA
Diariamente	D
Semanalmente	S
Mensualmente	M
Anualmente	A
Según Requerimiento	R
En caso Especifico	E
Regularmente	REG

V. PERFIL DEL PUESTO (ver Resolución MI 125 del 28 de diciembre de 2016)



Euclides Acevedo
Dr. Euclides Acevedo
Ministro del Interior



Jorge Manuel González
Abg. Jorge Manuel González, Director
Dirección de Planificación Institucional
Ministerio del Interior